

INFORMA

nº 1312

PROYECTO DE LEY

FEUSO planta cara: «no somos docentes de primera y de segunda»

USO denuncia la “discriminación inaceptable” del Gobierno al excluir a más de 130.000 trabajadores de la enseñanza concertada de la reducción de horas lectivas contemplada en el Proyecto de Ley que se [empieza a tramitar en el Congreso de los Diputados](#).

USO considera este proyecto de ley un claro agravio que consolida un modelo de desigualdad entre trabajadores que realizan el mismo trabajo dentro del sistema educativo. Mientras en la pública se plantean como jornada lectiva máxima 23 horas lectivas en Infantil, Primaria y Especial y 18 en Secundaria y el resto de las enseñanzas, en la concertada se mantienen las 25 horas semanales para todo el profesorado.

Nuestro secretario general, Antonio Amate, lo ha dejado claro: «No se puede hablar de dignificar la profesión docente discriminando a miles de trabajadores en la concertada que desempeñan su tarea en el servicio público educativo. A igual trabajo, mismos derechos».

Además, desde USO no compartimos las declaraciones de la Ministra, quien ha manifestado en reiteradas ocasiones que este Proyecto de Ley ha sido respaldado por unanimidad en el Consejo Escolar del Estado. Esta afirmación no refleja con rigor lo sucedido: el apoyo unánime se produjo porque el dictamen hacía una mención expresa a la inclusión del profesorado de la concertada en la reducción de las horas lectivas. USO y muchas otras organizaciones educativas apoyamos el dictamen al anteproyecto de ley precisamente por contener esta propuesta que ha sido claramente ignorada por el Gobierno.

Desde USO advertimos que esta exclusión afecta gra-



vemente a la calidad educativa y a la atención del alumnado. Si reducir horas lectivas mejora el sistema como justificación principal de la medida, debe aplicarse a todos los centros sostenidos con fondos públicos. Bajo el lema “Por la calidad de la igualdad educativa”, hemos sido el primer sindicato en movilizarnos contra esta situación, con una campaña de recogida de firmas que ya suma decenas de miles de apoyos (www.tambienconcertada.es). Además, no descartamos intensificar las movilizaciones si durante la tramitación parlamentaria no se modifica el contenido del texto corrigiendo la exclusión del profesorado de la concertada.

USO exige que el Proyecto de Ley garantice límites estatales de jornada lectiva máxima en toda la red de centros sostenidos con fondos públicos y que se actualice con urgencia la financiación de los conciertos educativos para asegurar la igualdad de condiciones laborales de su profesorado.